

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

1135 *EXTENSIONES SABINO, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
EXTENSIONES SABINO, SOCIEDAD LIMITADA
NORTE NEO, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

En Junta General Universal de fecha 22 de diciembre de 2014, la sociedad Extensiones Sabino, S.A., acordó su escisión total mediante la transmisión de dos bloques patrimoniales a las sociedades "Extensiones Sabino, S.L." y a "Norte Neo, S.L.", de nueva creación.

Asiste a los socios y acreedores el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y sus documentos, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión total en los términos del artículo 43 de la Ley 3/2009.

Sotrondio, 23 de diciembre de 2014.- Administrador solidario, don Jesús María Antuña de Alaíz.

ID: A150008130-1